ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2024 1205231 "SERVICIO DE REFUGADO DE CORCHO EXTRAÍDO EN MONTES DEL PGI DE LOS ALCORNOCALES EN EL AÑO 2025"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 79.870,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 66.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:20 horas del día 25 de abril de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefe de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, al examen de la documentación presentada en fase de adjudicación

- JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Revisada por la mesa de contratación la documentación aportada; concluye que en la documentación presentada por JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ existen incidencias subsanables

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- Debe aportar el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía o acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro, la cual tiene que tener fecha anterior a la fecha límite de la presentación de ofertas.
- Debe aportar el ANEXO IX: CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	02/05/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6V4AQ4P6KUUDXFVT5XNU5DN8A	PÁG. 1/2	

De la citada declaración, si tiene 50 ó más trabajadores, deberá presentar el Plan de igualdad entre mujeres y hombres aprobado, inscrito y publicado en REGCON. Igualmente puede aportar el código localizador de REGCON.

En cuanto a la solvencia técnica

- Debe aportar la solvencia técnica o profesional según los medios indicados en el Anexo I-apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	02/05/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6V4AQ4P6KUUDXFVT5XNU5DN8A	PÁG. 2/2	